

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los ingresos ficticios de los Presupuestos para el año 2020 de la Generalitat Valenciana.**

Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según las informaciones publicadas en la prensa autonómica valenciana en los últimos días (Valencia Plaza 24/01/2020), el preceptivo **Informe sobre los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas** que cada año elabora el Ministerio de Hacienda pasa por alto, y por primera vez, la **partida presupuestaria "reivindicativa"** que desde hace años la Generalitat Valenciana viene incluyendo en sus Presupuestos anuales.

Cabe recordar que esta partida presupuestaria de 1.325 millones de euros se viene contemplando en los presupuestos autonómicos desde el mandato del Presidente Alberto Fabra (PP) -como anticipo del Fondo de Competitividad- y desde 2016 por el de Ximo Puig (PSOE) como partida "reivindicativa". Un símbolo de recuerdo y de reivindicación valenciano por la infrafinanciación a la que está sometida la Comunitat Valenciana.

En esta partida "reivindicativa" de 1.325 millones de euros, en las cifras de la aportación del Estado para la dependencia y el exceso en tasas sanitarias de los desplazados (que se cifran en más de 300 millones de euros cada una en los Presupuestos), se escuda el Consell para incrementar el gasto presupuestario valenciano año tras año a sabiendas que son ingresos ficticios no reconocidos por el Estado, en definitiva, un brindis al sol que sólo hace que inflar el presupuesto.

Que el caduco sistema de financiación autonómica perjudique seriamente a la Comunidad Valenciana no debería darles a sus gobiernos carta blanca para gastar más de lo que se tiene, porque lo único que se consigue al hacerlo es hipotecar el futuro de las próximas generaciones a base de generar nuevos compromisos de deuda e incremento del déficit.


Por otro lado, el **Informe sobre los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas** del Ministerio de Hacienda sí contiene, como también viene siendo habitual, dudas sobre las previsiones de ingresos y gastos de la Generalitat Valenciana en los Presupuestos de 2020. Concretamente, y por la parte de los ingresos, hace mención a las infladas previsiones de ingresos por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, así como también respecto al Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte. Por la parte del gasto, como es tradicional, se presupuesta el gasto farmacéutico por debajo del gasto real del año anterior, lo que hace ilusoria esta importante partida.

Por todo esto, el hecho de que por primera vez no exista mención alguna a la importante diferencia entre los ingresos provenientes del Estado previstos por la Generalitat Valenciana y los previstos por el Gobierno Central en los Presupuestos Generales del Estado en el **Informe sobre los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas del Ministerio de Hacienda** hace sospechar que el Ministerio de Hacienda ha asimilado definitivamente la existencia de una partida ficticia de 1.325 millones de euros en el presupuesto de ingresos de la Generalitat Valenciana o que tiene un plan para que la Comunitat Valenciana reciba este año esos 1.325 millones no previstos y reivindicados año tras año.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. Basándonos en el Informe sobre los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, ¿encuentra el Gobierno legítima la demanda de la Comunidad Valenciana y, por tanto, la inclusión de la “partida reivindicativa” en los presupuestos autonómicos?
2. En caso negativo, ¿por qué no ha expresado el Ministerio de Hacienda su disconformidad con las cuentas de la Comunidad Valenciana como ha hecho en anteriores ejercicios?
3. ¿Se debe el cambio de criterio a los acuerdos alcanzados por el PSOE y Compromís para apoyar la investidura de Pedro Sánchez?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar la financiación de la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2020?
5. En caso negativo, ¿cuál es la solución prevista para que la Comunidad Valenciana no incurra en exceso de déficit y, como consecuencia, en un aumento de la deuda debido a que en su presupuesto se incluye como ingresos una “partida reivindicativa” que no va a materializarse?

6. ¿Se encuentra entre una de las soluciones previstas por el Gobierno la reforma del sistema de financiación autonómico? En caso afirmativo, ¿cuáles son los plazos comprometidos por este gobierno?



María Muñoz Vidal
Diputada por Valencia
Grupo Parlamentario Ciudadanos